

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 15.666

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes...	2	Ptas.
Por trimestre.	5'50	>
Por un mes...	2'50	>
Por trimestre.	7	>

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

Los residuos del aceite de olivas

Su aprovechamiento

Trayendo de nuevo á cuento el asunto del aprovechamiento de residuos en gran industria, quiero ocuparme en esta una bastante próspera y adelantada en España y dependiente de la agricultura: se trata de utilizar lo que la aceituna queda después de extraído el aceite.

Mucho y muy importante se hace ya acerca del particular; pero nos hemos medado á la mitad del camino; es cierto que existen magníficas fábricas de aceite de orujo, que elaboran excelentes productos, utilizados para hacer jabones; pero no es menos cierto que, á pesar de las formidables cosechas de los últimos años, importamos jabón y otros productos del extranjero por unos millones que valen muchas primeras materias y productos diversos contenidos en los residuos de los residuos del aceite ó de ellos derivados.

De la aceituna se extrae su aceite particular y queda el orujo; de este procede otro aceite que tiene muchas aplicaciones, y aún con el orujo desengrasado y el hueso de la aceituna se pueden fabricar numerosos y utilísimos productos, que en casi su totalidad se hacen fuera, pagándolos á subido precio, y su consumo va en notable aumento: hoy los residuos á que aludo son convertidos en carbón, cuyo uso extiéndose mucho, desperdiciando, al hacerlo, precisamente las sustancias apropiadas para formar aquellos productos, quedando siempre el mismo carbón de residuo.

No se trata, por consiguiente, de dejar de quemar los orujos desengrasados, sino de saberlos quemar para sacar de su carbonización el mayor partido posible.

Deja la aceituna, luego de extraído, mediante presión, el aceite, un residuo formado por la parte dura constituida por el hueso, y otra parte más blanda, primera materia de la industria del aceite de orujo, en la cual interviene el sulfuro de carbono.

Esta industria del aceite de orujo está muy adelantada en España; emplea procedimientos modernos y da abundantes productos de excelente calidad que tienen mercado seguro y son buscados con afán á causa de sus múltiples y crecientes aplicaciones; además queda un residuo importante y de positivo valor que acrece la importancia de la industria del orujo; este residuo, en su mayor parte leñoso, desengrasado y seco, aprovechándose para hacer el excelente carbón denominado herraj ó disco de aceituna, cuyo valor y consumo van en notable aumento.

Arde con cierta lentitud, sin humo, deja poquísimo residuo y da bastante calor; empezó á usarse en los clásicos tradicionales braseros y extiéndose pronto su empleo á ciertas industrias, pudiendo asegurarse que, en no lejano porvenir, están reservados otros mayores, quizá en la aceración fina, para conseguir el metal de herramientas.

Componen la parte leñosa de los residuos del aceite de orujo dos elementos vegetales principales, á saber: la vasculosa y la celulosa, dos hidratos de carbono que, calentados y antes de convertirse en carbón, dan variadísimos productos, y está demostrado que la vasculosa produce ó genera en mayores cantidades precisamente aquellos que más extensas aplicaciones tienen en la gran industria química: el ácido piroleñoso y el alcohol metílico ó espíritu de madera en primer término.

Análisis minuciosos de los huesos de aceitunas demuestran el predominio en ellos de la vasculosa, y así es menester considerarlos como madera apropiada en suma grado para la destilación se en vasijas cerradas y de modo que puedan ser condensados y aprovechados los diferentes cuerpos en ella contenidos; por eso tal residuo debe ser y primera materia de una gran industria química.

Para realizarla no es menester alterar en nada el actual régimen de explotación; los orujos continuarán dándose en el aceite y los residuos de ellos el herraj, utilizándose carbón; sólo ha de cambiar el método de carbonización en lugar de hacerla al aire, perdiendo

de y quemando muchos productos volátiles de indudable valor industrial, practicarla en vasijas cerradas, recogiendo todos cuantos cuerpos resultan y por último, un carbón, mucho más completo y muchísimo mejor hecho que siguiendo los procedimientos ordinarios.

De este modo, en lugar de quemar los huesos de aceituna, conforme ahora se hace, someteríanse ó una verdadera destilación y el carbón, que es en el día producto único, quedaría relegado á la categoría de valioso residuo.

Sería entonces el aprovechamiento de los residuos del aceite de oliva un caso particular de la industria de la destilación seca de la madera, y de ella podrían derivarse cuerpos de gran aplicación, cuyo consumo crece en España de un modo asombroso, y no produciéndolos en cantidad suficiente, los importamos del extranjero, pagándolos á muy caros precios, gracias, sobre todo, á los elevados derechos protectores de la rutinaria industria que hace la felicidad de los españoles.

De tales productos es el primero el ácido piroleñoso, de uso muy corriente, para obtener acetatos industriales, como los de sodio, cobre básico, que es un color verde muy usado en la pintura; hierro, aplicado en la tintorería; plomo y calcio, este último primera materia de otra industria; aprovecha también, y es necesario, el ácido piroleñoso, en la fabricación del albayalde, y sirve en la del ácido acético, que por cientos de toneladas consumen las fábricas de materias colorantes artificiales. Y para tantas otras cosas aplicase el ácido piroleñoso en la industria química, que no es ilusorio asegurar el inmediato empleo de cuanto produjese la destilación seca de los residuos leñosos de nuestros excelentes aceites de oliva y de su orujo.

Otro producto, también de importancia suma, está constituido por los metilénos; de esta manera se llaman las mezclas, de composición variable, constituidas por el alcohol metílico ó espíritu de madera y la acetona ordinaria. Sirven muy bien en la industria de los barnices: tienen gran valor, en calidad de solventes de pocas sustancias, empléanse ahora ventajosamente en la desnaturalización de los alcoholes industriales, y utilizanse para obtener puro el alcohol metílico, indispensable en las fábricas de materias colorantes, pues de él mismo se derivan muchas de variados tonos.

A su vez, algunos de los acetatos antes citados son base y punto de partida de industrias inherentes á la destilación seca de la madera y con ella estrechamente unidas; el de calcio, calentado en vasijas cerradas y de modo que puedan condensarse los productos de su descomposición, da un líquido, el cual, luego de rectificado, resulta incoloro, transparente, volátil y dotado de agradable olor; es la acetona ordinaria, gran disolvente y cuyo actual empleo en las fábricas de la moderna pólvora sin humo ha logrado aumentar su importancia y su consumo cada día mayor.

Pudiera citar otros productos menos interesantes y con ellos las breas y alquitranes, acompañados del cortejo de sus innumerables derivados; mas juzgo bastante lo dicho para encarecer la importancia del adecuado aprovechamiento de los residuos del aceite de oliva.

Especialísimas circunstancias lo favorecen. De una parte, la abundancia de la primera materia normalmente en España y en el día excepcional, merced á las excelentes cosechas de los últimos años; de otra parte, la gradual disminución de la madera apropiada para destilar, aun en los países de mayor riqueza forestal, y las necesidades, á cada punto mayores, de la industria química, que á ojos vistos extiende sus dominios, son cosas que hacen pensar en la conveniencia de recoger y utilizar lo que, sin provecho alguno, es quemado al carbonizar los residuos del orujo y los huesos de las aceitunas.

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.

SOCIEDAD ECONOMICA

En la tarde del pasado miércoles 5 del corriente se reunió la junta directiva de esta Sociedad en su local de costumbre y bajo la presidencia de su director don Juan Tejón y Marín, siendo primeramente leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Visto un artículo del ilustrado médico don Ricardo Ortiz, publicado en el DIARIO y referente á la necesidad del saneamiento de Córdoba, se acordó felicitar al autor y rogar al señor Alcalde, como Presidente de la Junta local de Sanidad, que se digne fijar su atención sobre el contenido de tan interesante escrito y tener en cuenta sus atinadas observaciones.

Se leyó un atento oficio del señor don Antonio Ruiz, Director de la Escuela de Veterinaria, agradeciendo la felicitación que se le dirigió con motivo de su ingreso en el Orden civil de Alfonso XII, y otro de la Sociedad de los Escultores Veterinarios manifestando también su reconocimiento á la Económica por haber contribuido á que se concediese tal honor al señor Ruiz, quedando enterada la junta con la mayor satisfacción.

Asimismo se leyó otra comunicación de los mencionados escolares participando que habían nombrado unánimemente para su presidente honorario al señor Tejón, agradecidos á las frases que pronunció en la sesión inaugural del centro á que pertenecen.

Con este motivo se acordó darles las más cumplidas gracias.

Se dió cuenta de haberse recibido con un expresivo B. L. M. del Sr. Alcalde dos ejemplares del notable proyecto de dictamen presentado por el señor Conde de Torres-Cabrera como ponente á la comisión nombrada para informar al ministro de la Gobernación acerca del movimiento obrero rural en esta capital, y se acordó estimar la atención y que pasen á la biblioteca.

A continuación se dió lectura á una carta del mismo señor Conde en la que expone altas consideraciones sobre el estado social, revelando una vez más sus privilegiadas dotes de talento, y se acordó que el señor Presidente pase á visitarle y ofrecerle las simpatías de la Económica.

Fueron nombrados socios correspondientes en Madrid los señores D. José Ronda García, D. Ubaldo Butragueño, D. Manuel Martínez Angel, D. Ricardo González y D. Antonio Zumárraga, y en Baeza D. Pedro Vela de Almazán. Y fueron admitidos para numerarios residentes los Sres. D. José Rioja Muñoz, abogado, y D. A. Vela Hidalgo, Delegado de Hacienda, que en galante carta manifestaba el honor que en ello tendría.

Vista una comunicación del señor Gobernador civil trasladando un telegrama del señor Director general de Agricultura en solicitud de que se le remita una relación de los señores que componen la junta directiva de la Sociedad, se acordó esperar á la sesión general próxima en que se ha de renovar aquella para contestarle con la indicación de la nueva.

Se dió cuenta de haberse recibido con destino al concurso sobre la usura dos trabajos señalados con los lemas *Omnia virtuti cedunt* é *In medio stat virtus*; de dos cartas de gratitud de D. Antonio Galisteo y D. José Vidal por haber sido nombrados socios correspondientes en Aguilar y Barcelona, respectivamente, y de un oficio de doña Rosario del Riego, ofreciendo galantemente acceder á los deseos de la Sociedad, remitiéndole su composición premiada en el Certamen celebrado en Sevilla recientemente por la Asociación de maestros de San Casiano y dando al mismo tiempo expresivas gracias por la enhorabuena que se le tributó con motivo de haber logrado tan honrosa recompensa.

Igualmente se dió cuenta de otro oficio de D. Agustín Moreno, en el que este ilustrado socio correspondiente manifiesta su agradecimiento por la buena acogida que se dispensó en la sesión anterior á una interesante moción que se dignó presentar sobre asuntos administrativos.

Acordóse suplicar al señor Presidente de la junta provincial de Instrucción

pública que se sirva recomendar á los maestros de las escuelas públicas y particulares que únicamente concedan vacaciones en los días de precepto oficial ó religioso y no como sucede en algunas con cualquier injustificado pretexto dando lugar á que los niños adquieran hábitos de holgazanería, toda vez que no trabajan en días de labor para todos.

Por último se acordó dar las gracias por la remisión de ocho ejemplares del curioso libro sobre la mezcla de pimentón y aceite, escrito por D. Angel Pulido, y que aparte de uno que se conservará en la biblioteca, se repartan entre los señores de la directiva; que para fin de año se redacte una Memoria de los trabajos practicados por la Económica durante el bienio último, y que se celebre la junta general el 24 del corriente, en vez del día 22, haciéndose las citaciones con la debida oportunidad.

NOTAS CATALANAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Crearán ustedes que me he perdido; pero no hay nada de eso, como lo testifican estas cuartillas, que no envié antes porque, si se exceptúa la llegada feliz y tranquila de los peregrinos, noticia que comunicó el telégrafo, poco de interés podía contar.

Y no es que aquí no ocurran cosas y casos, como en todas partes: eso nó. Prueba de ello son las sesiones del Ayuntamiento con sus intentos de arriendo del Parque, unas veces; con sus proposiciones de venta del *idem*, otras; con los proyectos múltiples y variados de consumos, etc., etc.

Pero, ¿en qué Casa del Pueblo española no hay ó Parque ó Jardines? ¿En cuál de ellas será donde no se trate de impuestos y otros *negocios* por el estilo. De aquí que yo, no queriendo consumir la paciencia del lector, nada diga de todas estas *bagatelas* que en toda la Península, *casi sin islas adyacentes*, ocupa la seria atención de los señores ediles ó como se llamen.

Lo dicho es respecto de *cosas*, pues respecto de *casos* mucho pudiera *enjastrar* dentro de estas Notas. Y vamos allá.

Apenas pasa día que no lea en los periódicos locales, no uno, sino varios casos de mordeduras de perros y algunas veces de caballos. Verdaderamente constituye esto una especie de *plaga*, si nó se enfada el lector con la frase; y, hablando en serio, juzgo que debiera la digna autoridad local preocuparse algo de lo que acontece con los perros, cuyos mordiscos suelen traer consecuencias funestísimas, como ocurrió no hace muchos días con una jóven, para la que no sirvió ningún remedio, y hubo de morir, con la muerte que es de suponer, en el hospital, á causa de una mordedura de un perro, de la que no hizo caso alguno.

También son frecuentes los casos de *trancazos* que ocasionan, no los microbes conocidos de los médicos, sino los tranvías, que lo mismo se atreven á quitar de enmedio un sujeto que una tartana, carro, coche ó cosa equivalente.

Para esto vale más estar en Córdoba y marchar á pié con toda comodidad ó incomodidad, según lo tolere el empedrado de las calles que cuida el Municipio, y aún á trueque de esconderse en algún *bache* de los que por ahí suelen estilarse, si nó se remedió desde que yo padezco esta pícaras nostalgia.

Sigue su curso el proceso en averiguación del supuesto envenenamiento de la marquesa que fué de Perelada y de que hablé en mis anteriores.

Se nombró un juez especial, que se hizo cargo de lo actuado, y reconoció la cajita en que vinieron desde Figueras las vísceras de la citada señora, que descansa en el panteón de aquella importante población.

Basta de casos y hablemos de los sucesos del día.

Con el mes de Noviembre se nos vino encima la festividad de Todos los Santos, que llenó La Rambla de las Flo-

res de guirnaldas, ramos, cruces de follaje y flores de todas clases para adornar con ellas las sepulturas de los seres queridos que se fueron de entre nosotros.

Las floristas vendieron cuanto quisieron á muy buen precio, favoreciéndolas el tiempo, que resultó espléndido.

Desde muy temprano empezó el día 1.º la peregrinación á ambos cementerios, porque aquí el Municipio—y dicho sea en su alabanza—procura que no haya motivos de *higiene*, como en otras poblaciones, para que se satisfaga la piedad del vecindario en tributar recuerdos á sus muertos; y además cuida de que no se altere el orden ni profanen aquellos venerandos lugares, si por acaso hubiese quien intentase hacerlo.

Hoy, día 3, termina la visita de cementerios, concurrísimos como siempre.

Nosotros, que también lloramos seres muy queridos, visitamos hoy las iglesias para rezar por ellos una plegaria y tuvimos ocasión de ver los templos severamente adornados con negros crespones y luces, y á una multitud de fieles que con recogimiento verdadero asistía al incruento Sacrificio de la Misa.

Como nota saliente diré que distintas sociedades depositaron coronas hermosísimas sobre la tumba del incomparable vate *Mosen Cinto*, del esclarecido patrio Dr. Robert y del insigne músico Clavé.

¡Descansen en paz todos los fieles difuntos!

Hizo también, como era natural, su exhibición con este mes el célebre *Don Juan Tenorio*, que tanto gusta á nuestros compatriotas.

El amplio y bello Teatro Principal, donde actúa la Tubau, había agotado todas las localidades de las funciones de la tarde y noche antes de las doce del día, y casi lo mismo ocurrió en todos los otros coliseos: así es que la entrada fué extraordinaria en todos, dándose el caso de tener que intervenir la autoridad gubernativa en el Teatro-Circo Barcelonés, donde se agolpó tanta gente que se temió ocurriera algún incidente desagradable, que, gracias á Dios, no pasó de amago por la previsión del Gobernador civil.

Con el *Don Juan Tenorio* auténtico apareció en algún teatro *El nuevo Tenorio* en seis actos. Tiene golpes de buen efecto; pero hay algunas escenas que no pasan. Sobre todo, señores, que á última hora y para conclusión *regalen* al público el espectáculo del asesinato de *Doña Inés* resucitada, y el de *Don Juan Tenorio*, llevado á cabo este último por una hija incógnita del *idem*, es insufrible y quita importancia al libreto. Creo que ó debe corregirse ó prohibirse, porque si en este año queda muerto de verdad *Don Juan Tenorio*, ¿quién vá á entretener á nuestro público en el año entrante?

Responda quien pueda.

JUVENCIO X.

Barcelona 3 Noviembre de 1902.

NUEVAS ARMAS DE GUERRA

Mientras los Congresos de la Paz discuten acerca de cuáles sean mejores procedimientos para persuadir á los pueblos de la necesidad de no guerra nunca, los descubridores de nuevos útiles guerreros lanzan al mundo el resultado de sus trabajos destructores.

De dos de estos trabajos vamos á dar hoy breves noticias refiriéndonos á las últimas informaciones científicas.

Ametralladora Colt.—La guardia nacional de Nueva York acaba de enriquecer su armamento con este nuevo cañón automático cuyo peso no es más que de 18 kilogramos.

Cada batería consta de seis piezas con otras seis de reserva.

Tiene este cañón la particularidad de que puede montarse de tres modos: sobre la cureña, sobre el avientín de la misma ó sobre un trípode.

De aquí resulta la casi imposibilidad de inutilizar este cañón por el accidente de guerra tan temible para la artillería, que es el de ser desmontadas las piezas.

Los cartuchos de esta ametralladora van, como es corriente, en las armas automáticas en una especie de canana que va entrando llena por la izquierda y sale vacía por la derecha. A cada disparo los mismos gases de la explosión hacen fuerza en una palanca y esta pone en movimiento el mecanismo por el cual se introduce el cartucho, se dispara y cae fuera vacío. El número de disparos es de unos 500 por minuto.

El fuego empieza tan pronto como se aprieta el gatillo para el primer disparo y dura mecánicamente mientras halla cartuchos en la canana.

Para cargar ésta se hace uso de una máquina que funciona poco más ó menos que las de coser: así se van metiendo los cartuchos en los huecos de la corredera.

Esta operación se verifica por dos artilleros, uno que da vueltas á la manecilla de la máquina y otro que va dando á ésta los cartuchos.

Cargadas las cananas se colocan por otro artillero, al lado izquierdo del cañón, y se van metiendo por el disparador de éste como una corredera sin fin.

Nos falta saber cuanto tiempo puede soportar esta ametralladora fuego gradeado, pero aunque solo pueda sufrirlo medio hora, ya es bastante para que los estragos de unas cuantas baterías de esta naturaleza sean incalculables y nunca vistos.

Pistola automática.—La primacía de esta nueva pistola corresponde á Suiza, aunque el descubrimiento es alemán.

Se trata de una verdadera pistola y no de un revólver.

Los revólvers tienen una porción de defectos en punto, sobre todo, á precisión del tiro, y precisamente para asegurar este, se ha ideado la pistola en cuestión.

Desde luego, observan los inteligentes, que esta arma de fuego no es lo mismo que la pistola Borchardt, aunque tiene, como las armas similares, algunos mecanismos idénticos; por ejemplo, el cierre que hace imposible separar el cañón de la culata mientras el cartucho no ha sido disparado. Pero tiene esta nueva pistola la particularidad de que mientras está vacía se halla abierta y se halla abierta también aún después de cargada, y para hacer posibles los disparos es preciso apoyar el dedo en un mecanismo.

El calibre de esta pistola es de 7⁶⁵ milímetros; la longitud del cañón de 122, la longitud de toda el arma 237 y su peso 835 gramos, vacía.

El proyectil es de plomo duro con revestimiento de platino, pesa 6 gramos; con una carga de 0³³ gramos de pólvora sin humo, adquiere una velocidad de 350 metros, medida á 10 de la boca del arma. Su alcance máximo es de 1.800 metros en un ángulo de 27°, 30 minutos.

Estos proyectiles, á distancia de 50 metros, atraviesan una plancha de madera de haya de 10 centímetros de espesor y una plancha de hierro de 8 milímetros.

En la culata de este género de pistolas se almacenan varios cartuchos. Y el resultado es, que teniendo á mano las cargas de estos dispuestas convenientemente, se pueden disparar 100 tiros por minuto.

Con esto y una buena puntería no cabe pedir más.

Se nos olvidaba decir que el nombre de esta nueva pistola es significativo: se llama «parabellum.»

PARIS-NOUVELLES.

HORRIBLE CATASTROFE

En New York ha ocurrido una terrible catástrofe, en la que han perecido multitud de personas.

En una gran plaza de aquella capital se hallaban aglomeradas unas treinta mil personas, en espera de las cifras que habían de anunciarles el resultado de una elección.

Para celebrar el triunfo de determinados elementos se habían colocado en la plaza varios morteros, con los cuales se habrían de disparar bombas cuando llegase el momento oportuno.

Súpose al fin el resultado de la elección y entonces se hizo funcionar á los morteros.

Una bomba cayó entre la multitud. De esta se apoderó un pánico extraordinario.

Todos quisieron escapar de la plaza al mismo tiempo y se produjo una gritería y una confusión espantosa.

Multitud de personas caían al suelo y eran pisoteados por los que á todo trance querían alejarse del peligro.

El terror de los fugitivos se aumentó con el estampido de los morteros, todos los cuales se dispararon, después de caer la bomba origen de la alarma.

Cuando la muchedumbre desalojó la plaza, pudo observarse un cuadro aterrador.

Todo el suelo se hallaba lleno de ca-

dáveres y de heridos que lanzaban lastimeros ayes.

Casi todos los muertos se hallaban horriblemente desfigurados, hasta tal punto, que muchos de ellos no han podido ser identificados.

Esta catástrofe ha producido penosa impresión en New York.



ZURBARÁN

Trascurrieron los primeros años de la existencia de Francisco Zurbarán en Fuente de Cantos (Badajoz), donde había nacido á fines de Octubre ó primero de Noviembre de 1598, y en cuya iglesia parroquial fué bautizado el 7 de este último mes.

Era hijo de modestos labradores, quienes lo dedicaron á las labores del campo; pero la decidida agitación que mostraba por la pintura y los sabios consejos que escucharon de personas doctas, indujeronle á llevarle á Sevilla para que cultivara sus aficiones en casa del licenciado y distinguido artista Juan de las Roelas, «donde hizo tales adelantos, que se granjeó, sin salir de ella, una envidiable reputación.»

Cual el insigne Velázquez, el pintor extremeño fué rendido amante del natural, y desde los comienzos de su carrera artística, y con motivo de haber estudiado algunas obras de Miguel Ángel Caravaggio, artista de quien era fervoroso admirador, se dejó influir algo por el estilo de éste, por lo que algunos críticos han llamado á Zurbarán «el Caravaggio español.»

Una de las primeras obras de importancia que emprendió Zurbarán fué un retablo para el altar de San Pedro, de la Basílica sevillana, encargado por el marqués de Malagón en 1625; á esta obra siguió «La Apoteosis de Santo Tomás de Aquino», uno de sus mejores cuadros, pintado para el colegio de Santo Tomás, de Sevilla.

Tanta fama dieron á su autor las dos obras mencionadas y los lienzos pintados seguidamente para el monasterio de Guadalupe, que su nombre sonó en las bocas de los grandes y recibió en breve espacio de tiempo numerosos é importantes encargos, siendo además honrado con el título de «pintor del Rey.»

En 1650 hizo su segundo viaje á Madrid, llamado por Velázquez por encargo del rey, para tomar parte en las obras pictóricas que iban á realizarse en el real palacio. Terminadas éstas, Zurbarán se dedicó á pintar «Los trabajos de Hércules» que habían de decorar el saloncete del Buen Retiro, y en lo que le restó de vida, según todas las referencias, no hizo más que trabajos de caballete.

Las obras de este digno maestro de la escuela sevillana, que «no fué solo un prosélito del naturalismo de la época, sino el más genuino representante del espiritualismo ascético de su nación», hallanse distribuidas en diferentes lugares, correspondiendo al museo provincial de Sevilla la honra de ser el que guarda las más notables y el mayor número de ellas. El museo del Prado también guarda algunas, muy pocas en verdad, para que tan grande maestro esté dignamente representado.

Zurbarán falleció en Madrid, ignorándose la fecha de su muerte, aunque se supone ocurrió tan grande desgracia por el año 1662.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

GACETA DEL 5.—**Gobernación.**—Real decreto disponiendo que el domingo 30 de Noviembre corriente se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Vera (Almería).

Instrucción pública.—Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para presentar á las Cortes un proyecto de ley de bases de reorganización de la enseñanza.

Guerra.—Real orden resolviendo que al personal comprendido en el art. 3.º del reglamento para la aplicación de la ley de reemplazos vigente, le sea aplicada la penalidad que el mismo establece por los hechos ya realizados, y que á partir de esta fecha se entienda modificado dicho artículo en el sentido de que los individuos que sin la debida autorización separen de su residencia se les impondrá la obligación de prestar servicio en filas por un plazo de dos á cuatro meses, en vez del arresto que en aquel se indica.

—**Hacienda.**—Real orden resolutoria de una instancia en la que se solicita la modificación de la undécima división del vigente arancel de Aduanas. Otra ampliando la habilitación del puerto de La Laja para la descarga de maderas y otros materiales.

BOLETIN del 5.—**Ministerio de Instrucción pública.**—Anuncio de la vacante de una cátedra de profesor en el Conservatorio de Música y Declamación.

Gobierno civil.—Circular fijando los días 14, 15 y 16 del mes actual para efectuar la contrastación de pesas y medidas en los partidos de Rute é Hinojosa del Duque.

Intervención de Hacienda.—Anuncio relativo á las facturas de intereses de inscripciones nominativas del 4 por 100.

Ayuntamientos.—Cuenta del de Córdoba correspondiente al tercer trimestre del año actual. Extracto de los acuerdos tomados por el de Espiel en sus sesiones de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1901. Anuncio de la subasta que celebrará el de Pedroche, el día siguiente á los diez de su publicación en el *Boletín*, para arrendar el impuesto de consumos. Idem de las que efectuará el de Baena, el día 25 del actual, para el arriendo del lavadero público y del arbitrio por ocupación de la vía, y el día posterior á los treinta de su inserción en el periódico oficial para el del impuesto por uso obligatorio de pesas y medidas. Idem de tener expuestos al público el de Añora los repartos de la contribución y el del subsidio industrial; el de Valsequillo el padrón de cédulas personales y el de Pozoblanco el reparto para extinción de la langosta.

Jugados.—Edicto del de Pozoblanco encargando la busca de los autores de la sustracción de dos jumentos, efectuada el 2 al 3 de Octubre de una casa del Guijo. Idem del de Alcalá la Real citando á Cándido Andújar Romero.

BOLETIN del 6.—**Ministerio de Instrucción pública.**—Anuncio de la vacante de una cátedra en el Conservatorio de música y declamación.

Gobierno civil.—Circular relativa al acotamiento de una finca.

Administración de Contribuciones.—Anuncio fijando el día siete del actual para la junta del gremio de confiteros, con objeto de elegir síndicos y clasificadores.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Espiel en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, y por el de Villaviciosa en las de Julio próximo pasado.—Anuncios de las subastas que para arrendar los consumos celebrarán el de Conquista el día 23 del mes actual y el de Hinojosa del Duque el 14 del mismo.—Notificación de un acuerdo del de Montilla á los herederos de don José Calatrava Baena.—Anuncio de tener expuesto al público el de Montoro el presupuesto ordinario para el año próximo.

Jugados.—Sentencia del de Fuente Obejuna recaída en el juicio verbal civil instruido contra don Gonzalo Robledo Sánchez de la Vaquera.—Edicto del de Alcalá la Real citando á Cándido Andújar Romero.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las nueve de la mañana, en la sala de justicia del cuartel de la Victoria, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el sargento del regimiento infantería de Borbón Enrique Rico Fuensalida y el soldado del de Alava Antonio Fernández Gómez, por el delito de falsedad.

Presidirá dicho consejo el teniente coronel de la Zona de Córdoba don Cayetano Alvear Ramírez de Arellano y asistirán como vocales los capitanes D. José Marichalar Barreiro, del Segundo Establecimiento de Remonta; D. Julio Diez Alvarez, del regimiento lanceros de Sagunto; D. Antonio Guerrero Marín, del Segundo Depósito de caballos sementales; D. Baltasar Gil Picache, del de Sagunto; D. Rafael Mora Sánchez, del de infantería reserva de Rames y D. José Cuéllar Anorias, de la Zona, y como suplentes don Salvador Miró Velasco y don Juan Zaraza Campos, también de la Zona.

En el mismo cuartel, á las dos de la tarde, habrá otro consejo para fallar la causa seguida al tambor del regimiento de la Reina Rafael Fernández Martínez.

Presidirá el teniente coronel de expresado regimiento D. Manuel Benedicto Galvez y asistirán como vocales los capitanes D. Luis Pérez Ansoategui, D. José González Anaya, D. Manuel Fuentes Grande y D. Manuel Mora Adam, del cuerpo del acusado y D. Salvador Miró Velasco y D. Juan Zaraza Campos, de la Zona de reclutamiento

y como suplentes D. Francisco Ruiz del Portal, de dicho regimiento, por el cuerpo del acusado, y por la plaza don Ricardo Galia Sanz, del regimiento de Ramales.

Ejercerá las funciones fiscales en ambos consejos el teniente auditor de segunda clase D. Javier Jiménez Jiménez y deberán concurrir á dichos actos todos los oficiales francos de servicio.

Ha llegado á esta capital el teniente general D. Luis Pando, Inspector general de la guardia civil, que está efectuando la visita reglamentaria en esta región.

La comisión liquidadora del 8.º batallón de Filipinas, afecta al regimiento infantería de Granada, número 34, llama á la familia de los soldados Felipe Alba Camacho, natural de Priego; Felipe Brígido Santa Eufemia, de Torrecampo, y Santiago Cabello Lucena, de Aguilar, muertos en Filipinas, para que puedan cobrar los alcances de dichos individuos.

También la comisión liquidadora del batallón cazadores de Las Navas, número 10, llama á los herederos del soldado fallecido durante la campaña de Cuba Francisco Rubio Peralta, natural de Pozoblanco, con el fin de poderles girar los créditos que le han resultado en su ajuste.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal, hospital militar y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guaración.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

LAS ESCOLTAS EN LOS TRENES

Los Gobernadores han recibido el telegrama-circular que más abajo reproducimos.

Nosotros, que hemos combatido como se merecía la disposición ministerial que ahora es derogada, no tenemos para qué encañecar la importancia de la nueva orden.

Unos cuantos días, muy pocos, han bastado para que el señor Moret se convenciera de lo perjudicial que era su disposición, y fuerza es, ahora que cae por tierra, elogiar al ministro, ya que vuelven á adquirir los viajeros la tranquilidad que en los últimos días habían perdido.

He aquí el telegrama del ministro de la Gobernación:

«Ministro Gobernación á Gobernador.

Madrid 5, 14.

Suspenda V. S. hasta nueva orden cumplimiento R. O. 21 de Octubre último, relativo servicio escolta guardia civil á los trenes, el cual deberá seguir realizándose en la forma dispuesta por Real orden de 12 de Octubre de 1899, ó sea en las líneas férreas generales, y presentándose parejas en las principales estaciones de las secundarias, si bien ésto deberá limitarse á los casos en que se considere necesario y siempre que otros servicios de carácter urgente y preferentes no lo impidan.»

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de esta provincia:

Obras públicas.—D. Francisco Sánchez, 6.652²⁴ pesetas; D. Sebastián García, 8.761³⁴; D.ª Pilar Sánchez, pesetas 3.364⁷⁹; D. Sebastián García, 4.592⁴⁷; D.ª Pilar Sánchez, 6.388⁰⁴; la misma, 11.290³¹.

Señalamiento de pagos para hoy: Operaciones del Tesoro.—El Ayuntamiento de Córdoba, 3.090¹⁵ pesetas.

TRIBUNALES

Causa por robo.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Guadalupe Amo Priego y María Dominga Gómez Jurado, por el delito de robo.

Según el Ministerio público, ambas procesadas, vecinas de Nueva Carteya, el día 28 de Septiembre de 1901 penetraron en la casa contigua á la suya, donde habita Ladislao Fernández Cantero, por el corral que es común á dichos edificios, y aprovechando la ausencia de Ladislao y de su esposa fracturaron el pestillo de la puerta de una alcoba y sustrajeron de un arca ciento cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Parte de esta suma la invirtieron en ropas, que les fueron ocupadas, así como una cantidad en metálico, quedando solo por rescatar una pequeña parte de lo robado.

Guadalupe, en el acto del juicio, negó que tuviera participación en el hecho, añadiendo que solo hacía cinco días que habitaba en la casa en cuestión y que no conocía á María Dominga Gómez.

Esta, por el contrario, afirmó que Guadalupe, el día de autos, entregó cincuenta duros, diciendo que no quería que los vieran su marido y su hijo, con el encargo de que invirtiera parte de ellos en ropa y lo demás se lo llevara el padre de Dominga á Doña Mar- ta, donde reside, guardándolo allí hasta que la repetida Guadalupe fuera á recogerlo, de paso para la feria de Baena. Negó en absoluto que supiera la procedencia de los cincuenta duros.

Practicada la prueba, el Fiscal señor Muñoz Bocanegra retiró la acusación de Guadalupe Amo y modificó sus conclusiones respecto á María Dominga, en virtud de lo cual quedaba comprendida en el último decreto de indulto, por lo que hubo desistimiento.

La defensa de la primera procesada estaba á cargo del señor Gutiérrez Ravé, y la de la segunda encomendada al señor Martínez Beltrán, en sustitución del señor Contreras Carmona.

Señalamiento.

Hoy, también ante la sección segunda, se verá otra causa del juzgado de Cabra, instruida contra María de los Dolores Rancel Montoro, por el delito de asesinato.

Es magistrado ponente el señor Gu- miel; fiscal el señor Muñoz Bocanegra; defensor el señor Iglesias, y representante el señor Austria.

Están citados siete testigos.

GACETILLAS

—**Pérdida sensible.**—En la edición de la mañana informamos ayer á nuestros lectores de la defunción de la apreciable señora doña Matilde Aparicio y Marín, viuda del que fué nuestro distinguido amigo don José Aparicio, y hermana del Alcalde-presidente de la exco- lentísima Corporación municipal. Una prolongada dolencia que se agravó raiz de la reciente muerte del que fué su digno esposo, jefe de una respetable familia, ha cortado la existencia de la señora viuda de Aparicio, cuando más necesarios eran sus cuidados y desvelos. Vivo aún el dolor en los amantes hijos, esta nueva desgracia viene á aumentar la amargura en los que todavía lloraban la desaparición del que fué su cariñoso padre. En aquellos huérfanos, cuyo dolor es inmenso, vuelve á abrirse la herida producida por la gran desolación que les rodea desde que Dios dispuso de la vida de la virtuosa madre que les dió el sér. Un sentimiento general causó ayer la triste noticia de esta nueva desgracia en cuantos conocían de cerca las cristianas virtudes y el celo maternal de la señora viuda de Aparicio y Marín, y principalmente en su numerosa familia, que es muy apreciada en Córdoba. Reflejo de estos sentimientos fueron los solemnes funerales verificadas ayer tarde en el parroquial de San Pedro. El numeroso y distinguido duelo que acudió á la fúnebre ceremonia, en el que figuraban representaciones de todas las clases de la sociedad, lo presidían el M. I. señor don Bartolomé Rodríguez, gobernador eclesiástico (S. P.); el R. P. Antonino Llorente, director espiritual de la finca; el general gobernador de la plaza, don Diego Muñoz Cobo; don Manuel y don Luis Aparicio, presbíteros; don Agustín Aguilar Tablada, presidente de la Diputación provincial; don Ricardo Aparicio, alcalde de Aguilar; don Victoriano Valpuesta; don Manuel Aparicio y Aparicio; don Enrique Matas Pedroches, capitán de ingenieros; don Eduardo Alvarez de los Angeles; don José Fernández Jiménez, teniente de alcalde, y don Juan Tejón y Marín, ex-alcalde de esta capital. Un severo tafallo, sobre el que se apoyaba el sagrado símbolo de la religión cristiana, se alzaba junto á la gradería del presbiterio. Terminado el fúnebre acto, el ro parroquial se trasladó á la casa mortuoria, de donde el cadáver de doña Matilde Aparicio fué sacado en hombros por la dependencia de su casa que lo condujo en esta forma hasta el cementerio de San Rafael, rindiendo así un público homenaje de respetuosa consideración á la memoria de la digna señora que fué su constante bienhechora. Larga fila de carruajes bien alba en que yace el señor Aparicio, en manifestación de duelo que ayer tributaron sus amigos á la desconsolada familia debe servirle de lenitivo, dentro de su legítima amargura. La redacción del DIARIO se asocia al dolor que sufre

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en

substitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en

substitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Tintorería Franco-Española CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 CORDOBA

De gran crédito gozan por su positiva y reconocida bondad, los tintes de esta casa. Gastarán su dinero con verdadero provecho, las personas que hagan uso de los colores y negros finísimos que aquí se hacen.

Nada hay más superior.

NOTA.—Muchas personas equivocan esta casa con otra de la misma calle, y conviene advertir que la TINTORERIA FRANCO-ESPAÑOLA es la que está situada á la entrada de la iglesia de San Pablo, en el número 8, y ninguna más.

INO EQUIVOCARSEI

INO EQUIVOCARSEI

PEDRO DOMECC Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EL AÑO 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824 DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMECC en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas. Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS CALLE OSARIO

Francisco Castillo JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases. Esta casa garantiza todas cuantas composturas se hagan en relojería.—Se compra oro y plata. Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA POLAR. Sociedad Anónima de Seguros 100 millones de pesetas de Capital 50 millones depositados Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS. Ramo de vida. 1. Seguros á prima fija para Capital fijo. 2. Seguros á prima fija con participación anual. 3. Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios. Ramo de accidentes. SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías. Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

MAL DE Orina ESTRECHECES Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguiar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia. Se vende gabinete compuesto de cama, Sma, tocador, armario de luna y dos mesas de noche, todo de cedro y nogal. Para verlo y tratar, Tomás Conde 8, antes Pavas. 10-1 Se vende una tartana, semi-nueva, Seon todas las comodidades. Para verlo y tratar, Santa Marta 21, huerto. 20-17 Farmacia Se vende en esta provincia de rendimientos positivos. Razón, Arenillas 2, en esta capital. 10-2

Arrendamientos Desde el día Realejo, 99. Cidros, 19. Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18. Pérdida. En la madrugada del 28 de Octubre último han desaparecido quince cerdos (catorce hembras y un macho), negros entrepelados, de 5 á 7 arrobas; las hembras próximas á parir, con la señal en forma de hoja de parra en la oreja derecha y hendida la izquierda. La persona que sepa su paradero y quiera avisar en la calle Lineeros 52, será gratificada. 4-3 Venta. Se hace de la casa San Fernando 98. En la calle Maimónides 6 darán razón. 6-2 Acogidos. En la dehesa de "Navajuncosa", término de Adamuz, se acoge ganado vacuno, cabrio y de cerda, para la montanera. Para tratar, con don Francisco Fabro, Campanas 1, Córdoba. 10-10 Profesora de primeras letras y labores. Se dan lecciones á las señoras y señoritas que lo deseen. Las interesadas pueden elegir entre asistir á la clase establecida en la calle Mascarones 9, ó bien en sus domicilios. Precios módicos. 4-2 Colocación. La desea para niños ama de llaves ó cosa análoga, viuda joven, con buena educación y esmerados antecedentes. Alfonso XII, 29, darán razón. 4-3 Desde el día se arrienda la casa Moros 4, hoy Rodríguez Sánchez. Para tratar, Mascarones 18. 4-4

1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos. BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA. Además del vapor "Nordsoen", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablonos, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albiñón", cuya carga es completa para esta casa. Ha llegado á Málaga el velero "San Luigi", que está terminando su descarga. Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapá, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, á precios reducidos. Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

MARCA La Giralda EL JABÓN HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA EN MÁS PERFECTA BLANCURA SELE MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

VINO de Quina y Hierro JARABE de GRIMAULT Y C. Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS EL CARMEN 4, Calle Barroso, número, 4.—Córdoba. Especialidad en Aguas de Seltz Soda-Water y Gaseosas de Limón Despacho de cervezas Alemana Mahou y otras marcas acreditadas. JARABES Y HORCHATAS TELÉFONO 103. SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO 103

Laboratorio Químico Microbiológico En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas. Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

ZOMOTERAPIA EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Instalaciones PARA EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función. José P. de Gracia.—CORDOBA

DIGESTINA Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

Fábrica de envases de hojalata PARA CONSERVAS, GRASAS, & Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas Precios muy reducidos SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS CARRETERA DE TRASSIERRA.—CORDOBA

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL) Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias